

Consultas Realizadas

Licitación 395004 - Servicios Profesionales para Despachos de Importación

Consulta 1 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2021
<p>En la páginas 20 y 21 del PBC . Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual, se consideraran los siguientes índices: Demostrar la Experiencia en empresas o instituciones públicas o privadas en la ejecución del Servicio de Despachos Aduaneros, de por lo menos un volumen mínimo de 30 despachos realizados realizados o demostrar con documentos una Facturación mínima total promedio de Gs. 1.000.000.000 en los últimos 5 años en concepto de honorarios profesionales por servicio de Despacho aduanero</p> <p>OBSERVACION.: La evaluación de la Experiencia se basará en la verificación del libro de gestión aduanera, conjuntamente con la planilla de resumen de facturación,</p> <p>CONSULTA: Con la presentación de 30 Despachos realizados no es necesario presentar con documentos una facturación mínima total promedio de 1.000.000.000 en los últimos 5 años ?</p> <p>o se deben presentar 30 Despachos y aparte demostrar con documentos una Facturación mínima total promedio de 1.000.000.000 en los últimos 50 años ?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2021
Con respecto a la consulta realizada, favor remitirse a lo estipulado en la ADENDA Nº 1. Gracias.		

Consulta 2 - OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2021
<p>EN LA PAG. 23 DEL PBC</p> <p>Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:</p> <p>2. Deberán presentar fotocopias, autenticadas por Escribanía Pública, de órdenes de servicio de dichos despachos u otro documento que acredite dicho servicio en el sector público y/o privado.-</p> <p>CONUSLTA: Se debe presentar copias autenticadas de Despachos de Aduana ?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-10-2021
Con relacion a este punto, debe presentar copias autenticadas de despachos de aduana		

Consulta 3 - Verificación de experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2021
<p>En el PBC en el apartado de "Experiencia requerida" se solicita la presentación de al menos 30 despachos con una facturación mínima promedio de Gs. mil millones en los últimos 5 años. Haciéndose la observación que la evaluación de experiencia se basará en la verificación del libro de gestión aduanera. Es oportuno indicar que por el Instructivo DNA 09/2020 se ha sustituido el libro de gestiones aduaneras por medios informáticos obtenidos del Sistema Informático SOFIA.</p> <p>Se podría modificar esa observación para adecuarla a los actuales procedimientos de obtención de información que maneja la DNA.</p> <p>Gracias.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-10-2021
En relacion a este punto, indicamos que el oferente (despachante) deberá presentar el libro de gestion aduanera, considerando el periodo de evaluacion dispuesto en el PBC (2016, 2017, 2018, 2019 y 2020)		